GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCION Nº 0545 **-SESyOP-2026**

SAN JUAN, 16 JUL 2026

VISTO:
El Expediente Nº 1600-001082-2026-EXP-GC, del registro de la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público; y,

CONSIDERANDO:
Que mediante nota de fecha 06 de Julio de 2026, el Subsecretario de Coordinación Administrativa de esta Secretaría de Estado, CPN Gastón Petrignani, solicita formalmente el inicio del trámite administrativo para el llamado a Licitación Pública con el objeto de contratar el servicio de licencias, actualización y soporte técnico de software especializado para la Unidad Forense de Extracción Digital (U.F.E.D.), dependiente del Departamento de Inteligencia Criminal de la Policía de San Juan.
Que dicha solicitud se fundamenta en la necesidad imperiosa de mantener la habilitación operativa y el soporte oficial de las herramientas tecnológicas forenses de extracción digital actualmente en uso, cuyo vencimiento general opera el inminente 28 de Julio de 2026, lo que requiere de una inmediata intervención para evitar la interrupción de un servicio crítico de auxilio a la justicia penal.
Que resulta indispensable que las licencias a contratar guarden absoluta compatibilidad e integración directa con el equipamiento físico y llaves de seguridad de hardware corporativo (Dongles y Boxes de seguridad) de propiedad de la fuerza policial local, identificados con los números de serie vigentes: Dongle + Box Turbo Link N.º 1276288303, Dongle + Box Turbo Link N.º 1485419998, Dongle N.º 1534901452 y Dongle N.º 367233959, previniendo de este modo sobrecostos por duplicación tecnológica.
Que se ha incorporado a las actuaciones el presupuesto estimativo emitido por la firma proveedora especializada VEC S.R.L. (Propuesta Nro. P210-42026) con fecha 08 de Julio de 2026, así como el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Decreto Nº 2149-MHF-2022 y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas que regirán el proceso de selección.
Que ha tomado intervención formal a la Dirección de Conectividad y Ciberseguridad dependiente del Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda, ratificando la viabilidad técnica y oportunidad de la contratación, considerando correctas las cantidades consignadas, los artículos correspondientes al pliego de especificaciones técnicas y con especial énfasis la pertinencia del esquema de soporte 24/7 exigido para incidentes críticos.
Que ha tomado intervención la Oficina Central de Contrataciones (O.C.C.), procediendo a la revisión técnica del pliego de bases y condiciones particulares y a su adecuación a las normativas de contrataciones vigentes de la Provincia de San Juan.
Que del análisis legal y de la legislación aplicable surge que, por el monto del presupuesto oficial estimado, corresponde implementar el procedimiento de Licitación Pública de modalidad compra cerrada, de conformidad con lo prescrito en el Artículo 12 inciso 1), Artículo 13 y Artículo 17 inciso 4) de la Ley Nº 2000-A (Ley de Contrataciones del Estado) y el Artículo 20 y concordantes de su Decreto Reglamentario Nº 0004-2020.
Que se ha verificado el cumplimiento de los principios de eficiencia, racionalidad y control del gasto público exigidos por el Artículo 1º de la Ley Nº 1995-A y su Decreto Reglamentario Nº 007-21.
Que obra la correspondiente intervención del Servicio Administrativo Financiero (SAF), en cumplimiento del Artículo 12 de la Ley Nº 2476-I y su Decreto Reglamentario Nº 0009-2022-I.

Que ha tomado la intervención de su competencia la Asesoría Letrada de la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público.
POR ELLO;

EL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase el llamado a Licitación Pública Nº 004-SESyOP-2026, bajo la modalidad de Orden de Compra Cerrada, de conformidad con lo prescrito en el Artículo 12 inciso 1), Artículo 13 y Artículo 17 inciso 4) de la Ley Nº 2000-A (Ley de Contrataciones del Estado) y el Artículo 20 y concordantes de su Decreto Reglamentario Nº 0004-2020, con el objeto de contratar la "Adquisición del Servicio de Licencias Clave Correspondientes al Software Especializado de La Unidad Forense De Extracción Digital (U.F.E.D.)", destinada a dotar de soporte tecnológico oficial a los equipos de la Policía de San Juan, de acuerdo con los fundamentos jurídicos y técnicos expresados en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Aprúebase el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública Nº 004-SESyOP-2026, los que como Anexo Único forman parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3º.- Impútase el gasto originado a:

PRESUPUESTO AÑO 2026 – LEY N.º 2801-I

JURISDICCION 1.74.00 SECRETARIA DE ESTADO SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11.0.00-
PROGRAMA 02- ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 16, 17, 18, 19, 20 y 21.
SUBPROGRAMA 00- PROYECTO 00-
ACTIVIDAD / OBRA A01- DIRECCIÓN Y CONTROL DE LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PUBLICO.

3 SERVICIOS NO PERSONALES
3.4 Servicios técnicos y profesionales
3.4.06 Servicios profesionales y técnicos de informática y sistemas computarizados
3.03.010.002 Soporte técnico software

LICENCIA INSEYETS PRO 671593707 UFED CLOUD PHYSICAL ANALYZER UFED COMMANDER X 12 MESES.
Cantidad (1) x Precio Unitario ($ 32.889.542,00) =..... $ 32.889.542,00

LICENCIA INSEYETS PRO 1534901452 UFED CLOUD PHYSICAL ANALYZER UFED COMMANDER X 12 MESES.
Cantidad (1) x Precio Unitario $ 32.889.542,00) =.....$ 32.889.542,00

PAQUETE DE 150 DESBLOQUEOS PREMIUM PARA EQUIPOS DE ALTA GAMA X 12 MESES.
Cantidad (1) x Precio Unitario ($ 143.891.748,00) =..... $ 143.891.748,00

TOTAL SERVICIOS NO PERSONALES.....$ 209.670.832,00

TOTAL GENERAL.....$ 209.670.832,00

ARTÍCULO 4°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

Dr. Enrique Alejandro Delgado
Secretario de Estado de Seguridad y Orden Público